

Acta de la Junta del Patronato del Centro. 1/01

En Arrecife de Lanzarote siendo las 17.30 horas del día 23 de abril de 2004 se reúnen en segunda convocatoria, no habiéndose efectuado en primera, los miembros del Consejo de la Fundación Patronato del Centro Asociado de la U.N.E.D. de Lanzarote al margen citados y con el siguiente orden del día:

- | | |
|--|---|
| Don Francisco Cabrera García, Secretario del Centro.
representante del Presidente de la Fundación | 1- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta Anterior. |
| Don Agustín Espinosa Boissier,
representante de la Rectora Magnífica. | 2- Lectura y aprobación, si procede, de la liquidación económica del pasado año 2003. |
| Don José María Espino González,
Director del Centro Asociado. | 3- Lectura y aprobación, si procede, del presupuesto para el presente ejercicio económico 2004. |
| Doña Dunia Hernández González,
representante del Ayuntamiento de Tías. | 4- Acuerdo sobre presidencia de la Fundación. |
| Doña Soledad Martín Curbelo,
representante del Ayunt. de Arrecife. | 5- Informe del Sr. Director. |
| Doña Ángela Aparicio Hernández,
representante del Ayunt. de San Bartolomé. | 6- Ruegos y preguntas. |
| Don Luciano Pérez Delgado,
representante del Ayunt. de Teguiise | Preside la reunión el D. Francisco Cabrera García en representación del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote quien disculpa la ausencia del Sr. Presidente por estar asistiendo en esos momentos a otra reunión. |
| Don Gorgonio Martín Muñoz,
representante de los Profesores-Tutores. | |
| Don José Vicente Naranjo Sánchez.
representante de los Alumnos. | |
| Doña María del Carmen Varó Vaello,
en representación del P.A.S. del Centro. | 1. Se aprueba el Acta de la última reunión de la Junta del Patronato después de corregir el error del punto 5, donde dice "tonel área" cambiado por "con el área". |
| Don Francisco Rodríguez Medina,
Administrador del Centro. | |
| Don Andrés Fajardo Palarea, | |

2. A propuesta de D. Agustín Espinosa se trae a aprobación la liquidación del año 2002, la cual es aprobada por unanimidad de los presentes. Entrando en el año 2003, el Sr. Director explicó a los presentes las reuniones mantenidas con los alcaldes de los ayuntamientos deudores con el fin de que salde el importe debido de las subvenciones de años anteriores. A este respecto trajo al Consejo para su aprobación la propuesta de condonar por prescripción la deuda de los consistorios anteriores al año 2000, inclusive, con el compromiso por parte de los ayuntamientos de abonar durante el presente ejercicio las subvenciones de los años 2001, 2002 y 2003, según la relación de deudores que se recoge en la liquidación presentada. Por unanimidad se aprueba la citada propuesta. El Sr. Representante de alumnos añadió que las cifras anuales de los ayuntamientos no capitalinos eran muy bajas todavía, no correspondiéndose con el aumento de alumnado. Sumándose al tema D. Andrés Fajardo cree que lo más justo sería que del total que dieran las corporaciones locales se distribuyera en un 50% entre Arrecife y otro 50% el resto, estando estas cifras en consonancia con el número de habitantes por municipios y alumnos.

Se aprueba la liquidación.

3. El Sr. Director informó a los asistentes de las gestiones realizadas para que al final no se reduzca la subvención del Cabildo, lográndose que además se aumentara en otros 12.000 euros. Las demás aportaciones se mantienen como el año pasado y se está a la espera de una subvención extraordinaria para adquisición de material informático. Los asistentes aprueban el presupuesto por unanimidad.

4. Los patronos presentes acuerdan por unanimidad que la presidencia de la Fundación del Centro la ostente siempre automáticamente quien sea Presidente del Cabildo Insular de Lanzarote, sin que tenga que reunirse la Junta del Consejo del Patronato para su nombramiento.

5. D. José María Espino explicó a los asistentes las gestiones que se vienen realizando con el fin de que se homologue, por el Consejo General de la Abogacía, la Escuela de Práctica Jurídica del centro, añadiendo que en mayo saldrá la primera promoción. En cuanto a las dependencias que alberga a la UNED en Lanzarote se sigue barajando la posibilidad de creación del Campus Universitario, pendiente de la aprobación del PGOU de Arrecife, y la permuta del antiguo Parador de Turismo que nunca ha llegado a realizar el Ayuntamiento capitalino. Terminó el Sr. Director agradeciendo a las autoridades competentes, Dirección Insular de la Administración General del Estado y Ayuntamiento de Arrecife, que han puesto solución a los problemas de ruido y delincuencia que se ha padecido durante años en los alrededores de la Biblioteca Universitaria Municipal.

6. D. Francisco Cabrera sugiere que la mejor manera de llevar a cabo el remozado y albeo del Centro es mediante un acuerdo tripartito entre la UNED, el cabildo de Lanzarote y el Ayuntamiento de Arrecife. El Sr. Secretario responde que será bastante difícil poner de acuerdo a las tres instituciones. La Sra. Representante del Ayuntamiento capitalino afirmó que se podía pedir presupuesto del material y solicitar a su corporación que los trabajadores de la misma lleven a cabo el trabajo. Finalmente, el Sr. Representante del Cabildo instó a los representantes del Centro a que se busquen fórmulas de financiación privada con la mediación de las diversas instituciones representadas en el Patronato de la Fundación.

Sin nada más que tratar, el representante del Presidente de la Fundación levanta la sesión a las 19.15 horas.